

para el Cabildo próximo
Debitos con los Propios y a su favor. La Ciudad ha visto la relaz.ⁿ de debitos que tiene
esta Ciudad contraida con la R.^a Hacienda
hasta fin de Dic.^r pasado e igualmente los
creditos a su favor y en vista de todo acordó
que los Cab.^{os} Comisarios & Regacias se
forme una repres.ⁿ expresiva el estado de
imposibilidad que tiene la Ciudad atendido
el q.^e tienen los Propios p.^a realizar el pago
de lo q.^e adeuda a la que acompañe certif.ⁿ
el Contador de Propios que lo acredite para
q.^e con mérito a ello diga el S.^r Intend.^{te}
las provid.^s q.^e esta Ciudad podrá adoptar
p.^a satisfacer su adeudo y que en tanto
se mira no molestarla con apremios res-
pecto a la imposibilidad con q.^e se encuentra,
y que se trayga la representacion.

Con lo que se concluyó este Cab.^{do} q.^e firman el S.^r Correg. y do.
de los S.^{res} Reg.^{tes} concisamente de q.^e por los Ex.^{mos} Damos fe =

Lucas Mariano Morales y
Galera

Ante nos
D.^o Vilberto Paz

Miguel Genes
Gua

